

Bogotá, 14 de septiembre de 2019

Edilesa
GINA RAMIREZ SANCHEZ
Presidenta de la Comisión de Gobierno
Ciudad



14 SET. 2019

Gloria Pintor
9:30 am.

Asunto: Ponencia para primer debate del Proyecto de Acuerdo Local 003 de 2019

Respetada Edilesa:

La responsabilidad que el ser humano debe generar a este, nuestro planeta no esta inmersa simplemente en la protección a los seres vivos como tal, sino que se debe enfocar también en el cuidado por nuestro hábitat, nuestro entorno, es decir, por el cuidado de nuestro planeta, y aunque en ocasiones tenemos la errónea idea que el avance tecnológico trae bienestar al ser humano, no pensamos en la consecuencias al generar nuevos productos que podemos decir facilitan este bienestar y supuestamente ayudan a generar una mejor salud o comodidad, pero al final del día vemos que no hay tal, y que buscar el bien personal o empresarial en una decisión poco acertada cuando no medimos las consecuencias y tomamos a la ligera el grave daño que se puede ocasionar; es por esto que lo que podríamos considerar como un pequeño acto de cuidado o concientización no puede pasar desapercibido y más cuando nosotros como líderes o voceros de la comunidad, debemos dar ejemplo de lo que se debe hacer para ir generando una mayor conciencia y verdadera solución al cambio climático, el cual es producto del desorden y la irresponsabilidad del ser humano que poco a poco a contaminado los cuerpos de agua, el aire, y el suelo de nuestra tierra.

No minimicemos cada esfuerzo que podamos hacer a diario por nuestro planeta, no descartemos por el bien de nuestras futuras generaciones, de hacer cada día algo que ayude a recuperar lo que hemos perdido en este afán por hacer las cosas más fáciles para los seres humanos.

Esto no es un tema de partidos políticos o de populismo, es una realidad que nos va a afectar, o nos esta afectando ya, y debemos ser conscientes, que el mundo va a su destrucción y solo si entendemos que debemos empezar a hacer algo, lograremos frenar los efectos negativos que traemos a nuestro medio ambiente.

Es por esto, que doy ponencia positiva al proyecto de acuerdo, **“Por medio del cual se restringe la compra y utilización de elementos plásticos de un solo uso, empleados para el consumo de alimentos y bebidas, dentro de la Alcaldía Local de Puente Aranda, la Junta Administradora Local y sus respectivos proyectos y programas”**.

Atentamente,



JOSE JOAQUIN BARRERA CARRILLO
Ponente